

LANUS, 24 ABR 2018

DECRETO

Nº 1307.-

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º.- Designase a partir del día 23 de marzo de 2018, al señor Maximiliano GABRIELLI, Legajo Nº 16255/9, en un cargo categoría 230, con funciones de Asesor en el área de la Secretaría de Gobierno, Personal Jerárquico de la Jurisdicción 1.1.1.01.03.000, Categoría Programática 01, Oficina 301, Agrupamiento 2; con reserva de su cargo presupuestario categoría 24 con funciones de Administrativo Oficial, Personal Administrativo de la misma Jurisdicción, Categoría Programática, Oficina 305, Agrupamiento 5.-

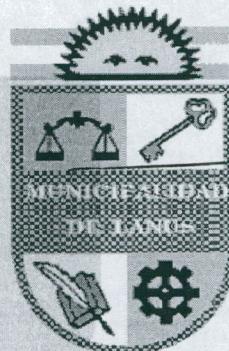
Artículo 2º.- El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral. de Recursos Humanos
GR Confecciono S

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. DAMIÁN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL